

Fecha: 21/11/2024
Asunto: COMUNICADO 2

Hora: 20:30
Doc. Nº: 3.02

De: Director de carrera
Para: Todos los participantes

COMUNICADO 2

Recordatorio Normativa de Equipamiento de Seguridad de los Participantes 2024

Los organizadores y la FAPA, quieren mediante este comunicado, recordar a todos los participantes los siguientes cambios producidos en la reglamentación 2024 referidos a la seguridad de los participantes:

- Previamente al comienzo de las verificaciones técnicas todos los participantes deberán haber cumplimentado y subido a su área privada de la FAPA, la ficha de equipamiento de seguridad.
- Los pilotos deberán asegurarse de que llevan todo el equipamiento de seguridad correctamente durante el desarrollo de la prueba (casco correctamente abrochado y conectado al HANS/FHR, arneses correctamente abrochados sobre el HANS/FHR, sotocasco dentro del mono ignífugo y este con la cremallera completamente cerrada, guantes, etc.)
- Recuerden, para la temporada 2024 solamente es aceptado equipamiento de seguridad bajo las normas FIA 8856-2000 o FIA 8856-2018 con un holograma FIA (como se muestra en la imagen) para los monos ignífugos, ropa interior, guantes y botas. Los calcetines no deberán tener un holograma FIA pero deberán encontrarse dentro de las normas FIA 8856-2000 o FIA 8856-2018.
- Los cascos con homologación en vigor para la temporada 2024 son los siguientes según la Lista Técnica Nº25 de la FIA:



FIA 8859-2015 (sin fecha de caducidad actualmente)

FIA 8860-2010 (válidos hasta 2028)

FIA 8860-2018 (sin fecha de caducidad actualmente)

https://www.fia.com/sites/default/files/I25_standards_for_helmets_7.pdf



- Cualquier infracción sobre la seguridad de los participantes detectada durante la prueba será notificada a los comisarios deportivos. Para cualquier aclaración al respecto no duden en preguntar a los oficiales de la prueba.

Fdo: Adrián Muñoz Fernández
Director de Carrera
Licencia: DC-0199 AS